



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002945

Las condes, 22 de JUNIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 638/2026, Mandato de fecha 22.01.2026, Memos Vivienda y Proyectos Nros. 66 /y 96 de fecha 08 y 19.06.2026, Orden de Ingreso Municipapal Nro. 20580470, Memo Nro. 415/26 de Jefe Depto. Finanzas, Ingreso Observaciones 202196 de fecha 15.06.2026 de Dir. de Control, arriendo sede segundo semestre 2026.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260638 OTD		66 08/06/2026	JTA. VEC. COLON 4.000 NORTE INV. E INMOBILIARIA DEIKA SPA	2152401004139	24.479.142	24.479.142
TOTAL					24.479.142	24.479.142

La cantidad de :

VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005031 \$ 24.479.142

